

Traigo y Recuerdo con esta que en la qual
 mandan cumplir y observar lo que se
 mandaron sus. y no ha de ser al tanto de lo que se
 lo ha de ser en la ciudad de Puerto Rico
 en el mes de Febrero de mill e seiscientos e sesenta e
 y cinco años = D. Juan Ponce de la Parilla
 Por mandado de su M. A. D. D. Pedro de Rodas

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely a continuation of the legal or administrative document.]

